**ACUERDO DCCD.CD.05.01.19.-** Aprobación de las modalidades para la presentación del examen de conjunto de la C. Edith Selene Hidrogo González, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumna de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

**ACUERDO DCCD.CD.06.01.19.-** Aprobación de las modalidades para la presentación del examen de conjunto de la C. Yesica Ilescas Pérez, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumna de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

**MODALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN DE CONJUNTO**

1. El examen de conjunto será diseñado y aplicado por una comisión conformada por el Coordinador de Estudios correspondiente y 2 o más profesores designados por él mismo, el cual procurará que haya equilibrio entre los campos de conocimiento involucrados.
2. El Coordinador de Estudios fungirá como coordinador de la comisión.
3. La comisión analizará los casos, entrevistará al solicitante, le informará del temario del examen y le proporcionará, en su caso, una guía del mismo.
4. La comisión deberá enviar al Presidente del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el **1° de julio de 2019***,* en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.